

## SEGUIRÁN DEBILITÁNDOSE

### Depreciación de divisas de América Latina no se revertirá

**LA DEPRECIACIÓN** de las monedas de los países de América Latina seguirá siendo un factor de preocupación crediticia para los gobiernos, empresas privadas y bancos durante el 2015, confirmó Moody's Investors Service.

La agencia calificadora anticipó que la depreciación de las divisas latinoamericanas iniciada a mediados del 2014 no se revertirá en el corto plazo. Incluso, algunas monedas podrían debilitarse todavía más en los siguientes meses.

Moody's reveló que desde septiembre del año pasado a la fecha, el real brasileño lleva una devaluación de 33%, el peso mexicano registra una pérdida de 16% y el sol peruano muestra un debilitamiento de 11 por ciento.

"Un periodo prolongado de volatilidad monetaria y devaluación constituye un factor crediticio negativo, en distintas medidas, paros los gobiernos de Latinoamérica y las empresas que deben afrontar necesidades de refinanciamiento de deuda nominada en dólares o menores opciones de financiamiento para su desarrollo", indicó la agencia en un documento.

En el mismo, se analiza el riesgo de la moneda extran-

jera para emisoras de deuda de Brasil y México, las economías más grandes de la región, así como para Perú.

Para los gobiernos de Brasil ("Baa2, Negativa"), México ("A3, Estable") y Perú ("A3, Estable"), los costos de endeudamiento podrían subir, pero el acceso a los mercados de capitales domésticos aliviará la tensión.

Según Moody's, la exposición de los gobiernos a las fluctuaciones del tipo de cambio ha disminuido en la última década, ya que los gobiernos capitalizaron la profundización de los mercados de capitales locales, lo cual disminuyó su dependencia de deuda en moneda extranjera.

De los tres países estudiados, Brasil tiene el indicador más bajo de deuda denominada en moneda extranjera al PIB, en 3.7%, mientras que Perú cuenta con el más alto, en un todavía razonable 9.8% del PIB.

En el sector de empresas, la debilidad de las monedas ayudará a los exportadores, pero perjudicará a las firmas que tienen grandes volúmenes de deuda denominada en moneda extranjera y a aquellas que dependen de insumos importados. (*Ricardo Jiménez*)